



Derechos humanos burgueses de propiedad

IÑAKI GIL DE SAN VICENTE - LA HAINE :: 05/04/2022

La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1948 es un documento fundamental para un individualismo burgués basado en el mercado

Nota: Texto para el II Seminario Internacional sobre Derechos Humanos: Crisis Conceptual y Hegemonía Estadounidense. 7 y 8 de Abril de 2022. Venezuela.

Losurdo sostiene que «La categoría de los derechos del hombre puede subsumir contenidos distintos y contradictorios entre sí: derecho del propietario a disfrutar y disponer a su antojo de la propiedad; o bien, por el contrario, derecho a la vida y a una existencia digna, garantizado mediante la intervención del poder público sobre las relaciones de propiedad, es decir, mediante una intervención que es una clara vulneración de los derechos humanos desde el punto de vista del propietario»

Leer texto completo [PDF]

<https://www.lahaine.org/mundo.php/derechos-humanos-burgueses-de-propiedad>